



## CONTENIDOS

- ASUNTOS INSTITUCIONALES
- POLÍTICA DE COHESIÓN
- AGRICULTURA Y PESCA
- MÁS INFORMACIÓN
- AGENDA
- CONVOCATORIAS Y LICITACIONES

## AGENDA

### WEBINAR:EUDATATHON 2020

Este seminario, presentado por el Centro Común de Investigación de la UE, por la DG de Pesca y por la Oficina de Propiedad Intelectual de la UE, abordará los siguientes desafíos para la Unión Europea: el Pacto Verde Europeo, una economía que funcione para las personas, un nuevo impulso para la democracia europea, y una Europa adecuada para la era digital.

Organiza: Comisión Europea

Fecha: 23.03.2020

Lugar: online

Más información:

### WEBINAR: MENORES EXTRANJEROS NO ACOMPAÑADOS EN PROCESOS DE DEVOLUCIÓN A PAÍSES DE ORIGEN Y DERECHOS HUMANOS

Este seminario, dirigido a especialistas en la materia, tiene como objetivo formar a los encargados de la aplicación de la ley en materia de migración, con el fin de evitar cualquier riesgo de violaciones de los derechos fundamentales y proteger a los menores no acompañados en los procesos de devolución.

## La Comisión trabaja en todos los frentes para mitigar los efectos de la expansión del brote del coronavirus

### Respuesta europea al Coronavirus



© Comisión Europea 2020

Tras la conferencia de los líderes de la Unión Europea sobre el COVID-19, la presidenta de la Comisión declaró en una conferencia de prensa conjunta con el presidente del Consejo, que los Estados miembros apoyaban la **implementación de restricciones de entrada temporales en las fronteras exteriores de la Unión Europea**. También destacó la necesidad crucial de levantar ciertos bloqueos en las fronteras internas para permitir el desplazamiento de las personas que están fuera de casa y que pueda continuar el flujo de bienes.

En este sentido, la Comisión ha presentado unas **Directrices** para adoptar un enfoque integrado en la **gestión eficaz de las fronteras que proteja la salud de los ciudadanos y preserve la integridad del mercado interior**.

Con respecto a la **protección de la salud de los ciudadanos**, se ha establecido que las personas identificadas como en riesgo de propagar COVID-19 deben tener acceso a atención médica adecuada, ya sea en el país de llegada o en el de partida. Es posible someter a todos los que ingresan al territorio nacional a controles de salud sin la introducción formal de controles fronterizos internos, si bien, a las personas enfermas no se les debe negar la entrada, sino que se les debe dar acceso a la atención médica. Los controles fronterizos deben organizarse de tal forma que eviten la aparición de grandes aglomeraciones y los Estados miembros deben coordinarse para llevar a cabo controles de salud solo en un lado de la frontera. Los Estados miembros deben admitir siempre a sus propios ciudadanos y residentes, y deben facilitar el tránsito de otros ciudadanos y residentes de la UE que regresan a sus hogares. Sin embargo, pueden tomar medidas, como exigir un período de autoaislamiento, si imponen los mismos requisitos a sus propios nacionales. Los Estados miembros deben facilitar el cruce de los

Organiza: CEPOL.

Fecha: 24.03.2020

Lugar: online

Más información:

#### **WEBINAR: PROPIEDAD INTELECTUAL EN LOS PROYECTOS HORIZONTE 2020**

Este seminario web tiene como objetivo ofrecer una comprensión básica de cómo abordar adecuadamente los problemas de propiedad intelectual y aprender sobre las dificultades comunes y los desafíos de los derechos de propiedad intelectual en las iniciativas de investigación e innovación financiadas por la UE.

Organiza: Comisión Europea

Fecha: 25.03.2020

Lugar: online

Más información:

#### **CONVOCATORIAS Y LICITACIONES**

##### **CONVOCATORIA: EDUCACIÓN MUSICAL Y APRENDIZAJE**

El objetivo general de esta convocatoria es identificar y apoyar enfoques innovadores para fomentarlos en el ámbito de la educación y el aprendizaje musicales, a través de la cooperación entre la música y el sector educativo.

Duración: no aplica.

Plazo: 06.04.2020

Puede consultar el anuncio de la convocatoria [aquí](#).

##### **CONVOCATORIA: ERASMUS+ ASOCIACIONES ESTRÁTÉGICAS**

Esta convocatoria ofrece oportunidades a una gran variedad de organizaciones públicas, privadas y no gubernamentales para poner en práctica diversas actividades. En particular, las asociaciones estratégicas constituyen proyectos transnacionales para desarrollar y transferir prácticas innovadoras y para fomentar la cooperación, el aprendizaje

trabajadores fronterizos, en particular, pero no solo los que trabajan en el sector de la salud y la alimentación, y otros servicios esenciales.

En relación a la **preservación del mercado interior**, las directrices indican que las medidas de control no debería causar una interrupción grave de las cadenas de suministro, de los servicios esenciales y de las economías nacionales y de la UE en su conjunto. Los Estados miembros deben designar carriles prioritarios para el transporte de mercancías y garantizar el desplazamiento seguro de los conductores de carretera y trenes, pilotos y tripulación aérea. Además, las directrices establecen que no se deben imponer certificaciones adicionales a las mercancías que circulan legalmente en el mercado único de la UE. Según la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria, no hay evidencia de que los alimentos sean una fuente de transmisión del COVID-19.

Al mismo tiempo, la Comisión ha publicado unas [Directrices](#) para **garantizar que los derechos de los pasajeros de la UE** se apliquen de manera coherente en toda la Unión. Las Directrices abordan los derechos de los pasajeros que viajan en avión, ferrocarril, barco, autobús o autocar y por transporte marítimo y vías navegables interiores, así como las correspondientes obligaciones de los transportistas. Si los viajeros se ven confrontados a la cancelación de su viaje, pueden, por ejemplo, elegir entre el reembolso del precio del billete o un transporte alternativo para llegar a su destino final en un momento posterior. Al mismo tiempo, las Directrices aclaran que las circunstancias actuales son «extraordinarias», con la consecuencia de que determinados derechos —como la indemnización en caso de cancelación de un vuelo a menos de dos semanas de la fecha de partida— no pueden invocarse.

## **ASUNTOS INSTITUCIONALES**

### **Video conferencia de los miembros del Consejo Europeo**

**Los Jefes de Estado y de Gobierno de la UE se reúnen por video conferencia ante la crisis del coronavirus**

Esta reunión mantenida el pasado 17 de marzo de 2020 para tratar la coordinación de los Estados miembros frente al coronavirus es la segunda de esta naturaleza tras la mantenida el pasado 10 de marzo de 2020. Los Jefes de Estado y de Gobierno acordaron que los ministros de sanidad y de interior deben mantener consultas a diario para asegurar una coordinación y dirección apropiadas para mantener una orientación europea común.

De esta manera, los principales resultados que acordaron los líderes consistieron en limitar la expansión del virus; la provisión de equipamiento médico, con especial atención a las mascarillas y los respiradores; fomentar la investigación, incluida la relacionada con la vacuna; atajar las consecuencias socioeconómicas y ayudar a los ciudadanos atrapados en países terceros. El presidente del Consejo Europeo, Charles Michel, declaró que hemos reafirmado la necesidad de trabajar juntos y de hacer todo lo necesario para hacer frente a la crisis y sus consecuencias. La prioridad es la salud de nuestros ciudadanos.

De esta manera, y habiendo acordado toda la serie de medidas para hacer frente a la emergencia sanitaria y económica que supone la pandemia del coronavirus, los líderes europeos se pusieron de acuerdo en lo esencial para coordinar la actuación europea y acordaron volver a reunirse mediante el mismo formato de videoconferencia la próxima semana, así como posponer el Consejo Europeo que estaba previsto celebrar, de manera ordinaria, los próximos días 26 y 27 de marzo de 2020.

## **POLÍTICA DE COHESIÓN**

### **Nuevas inversiones europeas en materia de cohesión**

**La Unión Europea invierte en varios Estados miembros en proyectos ecológicos**

En el marco de la política de cohesión de la Unión Europea, la Comisión Europea ha aprobado un paquete de inversiones valorado en 1400 millones de euros con cargo a fondos de la UE. En concreto, serán para catorce grandes proyectos de infraestructuras de siete Estados miembros, entre los que se encuentra España. Estos proyectos se desarrollarán acerca de diferentes ámbitos como el medio ambiente, sanidad, transporte o energía, con el fin de conseguir un continente europeo con bajas emisiones de carbono. En definitiva, esta serie de inversiones representa un gran impulso económico, la protección del medio ambiente y la calidad de vida de los ciudadanos

entre iguales y el intercambio de experiencias a escala europea en los ámbitos de la educación, la formación y la juventud. Esta convocatoria está abierta para las siguientes acciones: alianzas estratégicas para la educación escolar, alianzas estratégicas para la educación y formación profesional, alianzas estratégicas para la educación superior, alianzas estratégicas para la educación de adultos, y asociaciones de intercambio escolar.

Duración: no aplica.

Plazo: 23.04.2020

Puede consultar el anuncio de la convocatoria [aquí](#).

#### **CONVOCATORIA: ERASMUS+ CARTA ERASMUS DE EDUCACIÓN SUPERIOR**

Esta convocatoria otorga la concesión de la Carta Erasmus de Educación Superior. La Carta establece el marco general de calidad para las actividades de colaboración europea e internacional que pueden realizar las instituciones de educación superior a través de Erasmus+. La concesión de la Carta es un requisito previo para todas las instituciones con sede en países del programa que quieran participar en actividades de movilidad por motivos de aprendizaje y de cooperación para la innovación e intercambio de buenas prácticas con Erasmus+.

Duración: no aplica.

Plazo: 26.05.2020

Puede consultar el anuncio de la convocatoria [aquí](#).

europeos.

La comisaria de Cohesión y Reformas, Elisa Ferreira, ha declarado que en estos tiempos tan difíciles que vive nuestro continente, es fundamental que la política de cohesión siga desempeñando su papel de apoyo a la economía en beneficio de nuestros ciudadanos. Además, añadió que los grandes proyectos adoptados hoy ponen de manifiesto que la financiación de la UE, y la política de cohesión en particular, ofrecen resultados concretos, ayudando a las regiones y a las ciudades a convertirse en lugares más seguros, más limpios y más cómodos para la gente y para las empresas. Igualmente, dijo que muchos de los proyectos aprobados también contribuyen a alcanzar los objetivos del Pacto Verde Europeo y que cuando la Comisión Europea, los Estados miembros y las regiones aunamos esfuerzos, podemos conseguir grandes cosas.

En líneas generales, estos proyectos consistirán en la mejora de la red ferroviaria de Croacia, el abastecimiento energético más fiable y eficiente en República Checa, el aumento de la seguridad contra las inundaciones y mejora de la gestión sostenible del agua en Hungría, energía limpia y mejores servicios de transporte en Polonia, la mejora del transporte público en Portugal, el acceso garantizado al agua potable y mejora de la asistencia sanitaria en Rumanía y, en el caso de España, la mejora de la conexión ferroviaria en el corredor atlántico, que comprenderá la línea de alta velocidad Madrid-Lisboa.

## **AGRICULTURA Y PESCA**

### **Los Estados miembros tendrán la posibilidad de extender el plazo de presentación de las solicitudes de la PAC hasta el 15 de junio**

**En vista de la difícil situación que enfrenta la Unión Europea en relación al brote de COVID-19, la Comisión permitirá a los Estados miembros extender la fecha límite para presentar solicitudes de la PAC.**

Tras la solicitud de las autoridades italianas que enfrentan una crisis sin precedentes en relación con el brote de COVID-19 y la difícil situación general en la Unión Europea, la Comisión Europea ha decidido permitir a los Estados miembros ofrecer una extensión de un mes de la fecha límite para que los agricultores presenten sus solicitudes de pagos directos y ciertos pagos en el marco de desarrollo rural.

**La nueva fecha límite para presentar solicitudes será el 15 de junio de 2020**, en lugar del 15 de mayo, lo que permite una mayor flexibilidad para que los agricultores cumplimenten sus solicitudes en estos tiempos difíciles y sin precedentes. La extensión será posible para todos los agricultores elegibles en los Estados miembros, sin embargo, corresponde a cada Estado miembro decidir si hace uso o no de la extensión.

Con el fin de extender el plazo en un mes, la Comisión está preparando las medidas legales que deben tomarse para permitir una derogación de las normas actuales.

Todos los años, los agricultores europeos presentan sus solicitudes para recibir el apoyo de los ingresos de la [Política Agrícola Común](#). Las autoridades nacionales procesan las solicitudes y aseguran los controles necesarios. Los pagos de la PAC se distribuyen a nivel nacional o regional y la Comisión Europea los reembolsa con cargo al presupuesto de la Unión Europea.

Más  
información

#### ***RESPUESTA EUROPEA AL CORONAVIRUS***

Para más información, puede consultar la última actualidad sobre las actividades de respuesta de la Comisión Europea frente a la crisis del coronavirus en la siguiente página web: [Respuesta al coronavirus.](#)